
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1810.

SANTA LUCIA VIRGEN Y MARTIR.

El jubileo está en la santa iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 14' y se pone à las 4 h. 46. Debe señalar el reloj al punto del medio dia 11 h. 59' 31" Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 20.º 54' 40" Idem en la equinoc. en tiempo 17 h. 20' 26" Es el 17 de la luna. Sale à las 7 h. 41' noch. y se pone à las 8 h. 35' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 3 h. 17' madr. | Seg. alta à las 3 h. 37' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 27' mañ. | Seg. baxa à las 9 h. 48' noch.

X EDICTO.

Para atender al zelo y vigilancia tan necesaria é indispensable en las actuales críticas circunstancias de esta plaza, es una de las principales medidas que deben adoptarse, la de restablecer en todas sus partes los autos de buen gobierno que por los Sres. gobernadores de ella se han publicado en distintas épocas, con especialidad en la que tiende à que todo vecino deba indispensablemente pasar al caballero comisario de su barrio noticia, así de los individuos que componen su familia, como de los huéspedes que en lo sucesivo admitan en ella. Esta tan útil y necesaria medida para que los padrones de los respectivos barrios estén con aquella exactitud que corresponde, observa la Junta superior que no se cumple, y acaso que los primeros que contravienen à ella son aquellos vecinos que por su carácter y circunstancias debe-

rian dar exemplo , y ser los que demostrasen mas empeño en sostener las órdenes del gobierno : por lo tanto , y para que se restablezca aquella tan sana y tan necesaria medida , ahora mas que en ningun tiempo , ha acordado la Junta , que todo vecino cabeza de familia que habite alguna casa de esta ciudad , y los caseros á cuyo cargo esten las llamadas de vecindad , deban precisamente en el término de seis dias , contados desde la publicacion de este , remitir al caballero comisario de su respectivo barrio una nota firmada que contenga los individuos de que se componga su familia , comensales , ó criados que tengan , y huéspedes que en ella mantengan , cuidando de renovarla siempre que en alguna de sus partes tenga la menor variacion . Además , que todos los que hayan tomado carta de seguridad de otras manos que las de los caballeros comisarios de barrio , y no se hallen sentados por vecinos en alguna comisaría , las presenten para que se tome razon de ellas en las respectivas donde en la actualidad habiten , en la inteligencia de que sin este requisito serán nulas dichas cartas ; y que para que siempre pueda guardarse sobre este punto la debida claridad , cuiden estos individuos de executar igual operacion siempre que varien de comisaría , precediendo el dar el oportuno aviso á aquella en donde anteriormente se hayan anotado . Todos los vecinos , estantes y habitantes en esta ciudad , manda la Junta superior queden obligados á la observancia de estas saludables y necesarias medidas , baxo la pena , al que se encontrare contraventor , de una multa pecuniaria en proporcion de la calidad y circunstancias del que fuere , y seis dias de trabajo en las obras de fortificacion extramuros de esta plaza sin ningun jornal al que no tuviere bienes con que satisfacer la multa ; encargando á los caballeros comisarios de barrio , y tribunales de vigilancia , el zelo y cuidado del cumplimiento de esta determinacion , dando cuenta á la Junta de la menor contravencion que adviertan . Y para que llegue á noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia se manda fixar el presente en Cádiz á 11 de diciembre de 1810. —

El conde de Villanueva de la Barca, presidente. Por acuerdo de la Junta superior de gobierno. — Francisco de Paula Hue, secretario.

NOTICIAS DEL REINO.

Los franceses abandonaron á Teruel el 4 de noviembre, dirigiéndose por el camino de Zaragoza.

El valiente partidario D. Juan Paralea da mucho que hacer al enemigo. Despues de haberle cogido 80 carros y 23 prisioneros sobre Toledo el 27 de octubre, pasó á la sierra de Guadarrama; y el 22 ántes de amanecer ya estaba en Cienpozuelos, donde se apoderó de 400 cabezas de ganado y de las bulas y papel sellado del gobierno intruso. — Una descubierta de 20 granaderos de á caballo de la guardia de Aranjuez fue perseguida por nuestra tropa hasta el puente de Barcas, y se les hicieron dos prisioneros con caballos y armas: otra descubierta llegó hasta Pinto, y pilló seis caballos.

En oficio que en fecha del 9 de noviembre pasa la junta superior de Murcia á la de Orihuela, se dice: "Habiéndose retirado los enemigos de la ciudad de Lorca; y hallándose tropas nuestras sobre el puerto de Lumbreras, ha pasado esta junta oficio á los comandantes de la milicia honrada de esa gobernacion para que se retiren á sus respectivos pueblos, dándoles las mas cumplidas gracias por la prontitud y buena voluntad con que han venido á su socorro."

Es positivo que en San Feliu de Guixols se pasaron de un golpe á nuestras banderas 560 enemigos. — El 25 de octubre tuvieron notable pérdida los pretendidos sitiadores de Tortosa maniobrando en los parapetos frente el puente de Alicante, donde intentaban colocar uno de madera para pasar el rio.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 12 — Habiéndose servido las Córtes generales y extraordinarias del reino, á consulta de la suprema junta de Censura, nombrar por individuos de la de esta ciudad y su pro-

vincia á los señores Don Manuel Cabello de Vilches, Don Rafael de Garaicoechea, Don Bruno Vallarino, Don Domingo Antonio Muñoz y Don José Rice Osorio, concurrieron estos en la mañana del 10 del corriente á prestar el correspondiente juramento á presencia de dicha suprema junta, y en manos de su presidente, en cuyo acto quedó instalada la provincial Censoria de esta plaza y su partido.

Dia 12 — El castillo del Puntal y dos corbetas inglesas han hecho fuego á los enemigos, que contestaron desde el Trocadero. — Han pasado estos por tierra quatro lanchas ácia el molino de Guerra.

Se asegura haber muerto el Señor Don Carlos IV.

AVISO. Para la Coruña: Saldrá á la mayor brevedad, por tener parte de su carga á bordo; el bergantin español forrado en cobre y armado en corso nombrado la Aurora capitán D. Mariano Elorduy tiene comodidad para pasajeros. — Se despacha calle Murguia n.º 120 — Dicho bergantin Aurora ha traído de la Coruña un baul marca D. M. P. é ignorando el capitán á quien pertenece para que se entregue ocurrirá á la referida calle Murguia el propietario.

ERRATA. En el diario anterior, página 4. línea 26, Hostarich, léase *Hostalrich*.

ANUNCIO. — *El Telescopio político.* Obra periódica en que se tratarán varios asuntos políticos, económicos, militares, de marina &c. con aplicacion directa á las circunstancias actuales de España. Saldrá una ó mas veces á la semana segun que lo permitan las ocupaciones de la imprenta, y constará de pliego y medio de impresion, á precio de 18 quartos cada número. Estará desde hoi de venta el 1.º en Cadiz en el despacho principal del Diario, y en la Isla en la casa tienda de D. Ignacio Bonis, calle Real esquina á la de las Córtes. En los mismos parages se admiten suscripciones á razon de 12 rs. por los 6 primeros números.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.